



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

375-15

21 JUL 2015

Salta,
Expediente N° 12.307/15

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante la cual se tramita la cobertura de 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino, con dedicación Semiexclusiva, para la cátedra "Administración en Unidades de Enfermería" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la asignatura, solicita la cobertura de un cargo de JTP, con dedicación Semiexclusiva, por renuncia de la Lic. María del Carmen Medina.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas, en su Despacho N° 19/15, aconseja: autorizar el llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un cargo de JTP, Dedicación Semiexclusiva, en la mencionada asignatura e imputar la erogación en el cargo de Profesor Asociado, con dedicación Exclusiva, vacante por renuncia de la Lic. Mónica Couceiro.

Que a fojas 04, la Dirección General Administrativa Económica, informa que el cargo de Profesor Asociado, con dedicación de exclusiva, se encuentra vacante por renuncia de la Lic. Mónica Couceiro, a partir del 21 de Diciembre de 2.009.

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 09-15 del 30-06-15)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir, mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición, 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "ADMINISTRACION EN UNIDADES DE ENFERMERÍA" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Los términos a que se ajustará el presente llamado son los que se detallan a continuación:

- **Período de Inscripción:** 24 y 27 de Julio de 2.015.
- **Período de Publicidad de Inscriptos, Miembros del Tribunal Evaluador,**



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

375-15

21 JUL 2015

Salta,
Expediente N° 12.307/15

Impugnaciones y Recusaciones: 28 de Julio de 2.015.

- **Período de Designación:** La designación se efectuará a partir de la aprobación del Dictamen por el Consejo Directivo hasta Diciembre/15 o nueva disposición.

ARTICULO 3°.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, los días 24 y 27 de Julio de 2.015 (días hábiles), en el horario de 10:00 a 13:00, y de 14:00 a 16:00 horas. A tal fin los interesados deberán presentar Curriculum Vitae y Documentación Probatoria.

ARTICULO 4°.- Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificadas por Secretaria de la Facultad o Directora Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

ARTÍCULO 5°.- Designar el Tribunal Evaluador que tendrá a su cargo la selección de los postulantes

MIEMBROS TITULARES

Prof. Sara Elena ACOSTA

Prof. Adriana PEREYRA

JTP. Julio GUTIERREZ

MIEMBROS SUPLENTE

Prof. María del Valle CORREA ROJAS

Prof. Elizabeth ALLEMAND

JTP. Santiago TOLABA

ARTÍCULO 6°.- Establecer la fecha de Constitución del Tribunal Evaluador y la Secuencia de Actos de la siguiente manera:

- **Sorteo de Temas:** 29 de Julio de 2.015 a horas 09:00.
- **Evaluación de Antecedentes y Oposición:** 31 de Julio de 2.015 a horas 09:00

ARTÍCULO 7°.- Imputar la erogación que demande la designación resultante del presente llamado, en el cargo de Profesor Asociado, dedicación Exclusiva, vacante por renuncia de la Lic. Mónica Couceiro.

Handwritten signature and initials



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **375-15**

21 JUL 2015

Salta,
Expediente Nº 12.307/15

RTÍCULO 8º.- Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Tribunal Evaluador, Sedes Regionales, dese amplia publicidad y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A.
hmc.
MAJ.


Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. MARÍA L. PASSAMAI DE ZETUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa